



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 13B DEL PARQUE EMPRESARIAL DE MONFORTE DE LEMOS, PROPIEDAD DE “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E.”, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE 29 DE MARZO DE 2021.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 13B DEL PARQUE EMPRESARIAL DE MONFORTE DE LEMOS, PROPIEDAD DE “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E.”, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE 29 DE MARZO DE 2021.

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 29 de marzo de 2021, acordó licitar de nuevo la parcela 13-b del Parque Empresarial de Monforte de Lemos, al mismo precio base de licitación que el acordado en el plan de comercialización del ejercicio 2018 prorrogado; esto es, 19,50 €/m², mediante concurso abierto con licitación al alza y pago al contado con un plazo de 10 días para la presentación de ofertas desde la publicación del anuncio en la web de la sociedad, y la delegación en la Presidencia de la sociedad la facultad de resolver la licitación, previa propuesta de la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones; así como facultar a la gerente para que en nombre y representación de la sociedad formalice los documentos correspondientes.

Con fecha 8 de abril de 2021, para dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación, se publicó en la página *web* de SEA, el precio y las condiciones para la enajenación, mediante procedimiento abierto, por licitación al alza, de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos (Lugo). Asimismo, dicho anuncio fue remitido para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, fijándose como plazo de presentación de ofertas hasta las 13:00 horas del día 19 de abril de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha presentado la siguiente oferta:

- Hierros La Vid, S.L. por el precio base de licitación: 58.500 €.

En consecuencia, se formula la siguiente propuesta de adjudicación:

Dentro del plazo de presentación de ofertas, se presenta el siguiente oferente:

- LICITADOR: HIERROS LA VID, S.L.

PARCELA13-B

Parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos.

Superficie total: 3.000 m².

El licitador presenta proposición igualando el precio base de licitación.

Precio base de licitación: 58.500 €

Los importes indicados no incluyen el correspondiente IVA.

Presenta la documentación requerida en las condiciones para la enajenación, incluida la garantía del 5% del precio base de licitación

La Mesa de Contratación, reunida el día 19 de abril de 2021, tras realizar los trámites pertinentes establecidos en el Pliego, y de conformidad con lo recogido en el Acta que se acompaña a esta propuesta, acordó, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de las condiciones para la enajenación de la parcela 13B de Parque Empresarial de Monforte de Lemos: *“La mesa de contratación levantará acta en relación a las ofertas recibidas, en relación a su valoración y se elevará propuesta de adjudicación.”*

Expuesto cuanto antecede, se propone se someta al Presidente del Consejo de Administración, caso que proceda, la adopción del siguiente acuerdo:

“Autorizar la venta de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos, a Hierros La Vid, S.L., bajo las siguientes condiciones:

**Parcela 13B: 3.000 m²
58.500 €.**

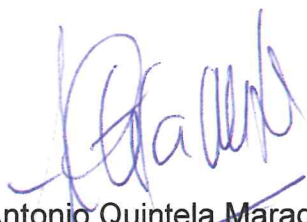
Los importes indicados no incluyen el correspondiente IVA.

Facultar expresamente a Doña Beatriz Sestayo Doce, mayor de edad, con D.N.I. 32.656.283-D con domicilio a estos efectos en Calle Hórreo, 86-bajo, 15702, Santiago de Compostela, para que formalice en nombre y representación de SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E., los documentos correspondientes.

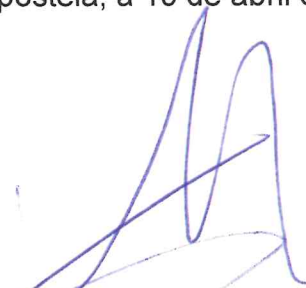
Documentación que se adjunta:

- Informe Asesoría Jurídica SEA.
- Acta de apertura de ofertas.

Santiago de Compostela, a 19 de abril de 2021.




Fdo. José Antonio Quintela Maragoto
Abogado
SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L.,



Fdo. Jose L. Rey Hermida
Responsable Comercial
SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L.

Conforme con la propuesta,
Elévese al órgano de contratación



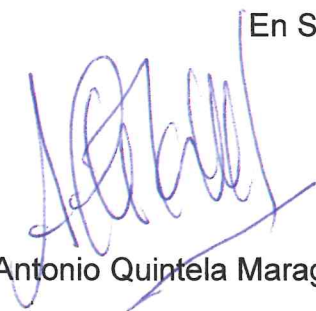
Fdo. Beatriz Sestayo Doce
Gerente
SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L.,S.M.E.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 13B DEL PARQUE EMPRESARIAL DE MONFORTE DE LEMOS, PROPIEDAD DE “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E.”, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE 29 DE MARZO DE 2021.

Examinado el expediente que somete al Presidente del Consejo de Administración para la propuesta de adjudicación de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos que figura en la misma propuesta, verificada la documentación aportada por el oferente en relación con el pliego de condiciones y demás normas aplicables, este Servicio Jurídico informa favorablemente el citado expediente por estimar que su contenido resulta ajustado a Derecho, no existiendo obstáculo jurídico alguno para su aprobación y/o autorización por el órgano de contratación.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

En Santiago de Compostela, a 19 de abril de 2021.



Fdo. José Antonio Quintela Maragoto.

Abogado

SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L.

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y DE APERTURA DE LOS SOBRES DENOMINADOS “DOCUMENTACIÓN GENERAL-SOBRE A” Y “PROPOSICIÓN ECONÓMICA-SOBRE B”, RELATIVA AL ANUNCIO DEL PRECIO Y LAS CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LICITACIÓN AL ALZA, DE LA PARCELA 13B DEL PARQUE EMPRESARIAL DE MONFORTE DE LEMOS (LUGO) PROPIEDAD DE “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E.”, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE 29 DE MARZO DE 2021.

En las oficinas de “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L, S.M.E.”. (SEA, en lo sucesivo), en la ciudad de Santiago de Compostela, calle Hórreo nº 86 Bajo, siendo las 13:30 horas del día 19 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Contratación constituida para la apertura y valoración de las ofertas relativas al anuncio sobre el precio y las condiciones para la enajenación, mediante procedimiento abierto, por licitación al alza, de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos (Lugo), según acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 29 de marzo de 2021, con el objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores interesados.

Asisten:

Presidente: Doña Beatriz Sestayo Doce.
Vocal: Don José Luis Rey Hermida.
Secretario: Don José Antonio Quintela Maragoto.

Con fecha 8 de abril de 2021, para dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación, se publicó en la página *web* de SEA, el precio y las condiciones para la enajenación, mediante procedimiento abierto, por licitación al alza, de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos (Lugo). Asimismo, dicho anuncio fue remitido para su exposición en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, fijándose como plazo de presentación de ofertas hasta las 13:00 horas del día 19 de abril de 2021.

Siendo las 13:30 horas del día 19 de abril de 2021, se ha presentado la siguiente oferta en relación a la licitación de referencia sobre la parcela 13B en el parque empresarial de Monforte de Lemos:

- HIERROS LA VID, S.L.

No existen más licitadores.

En sesión interna, abre la sesión de apertura la Presidencia de la Mesa de Contratación manifestando que se procede a la apertura de la oferta o propuesta económica presentada a la licitación de referencia. De este modo, presentada la propuesta económica por el licitador dentro del plazo establecido, en este acto se procede a la apertura de la proposición económica del licitador. Presenta la documentación requerida en las condiciones para la enajenación, incluida la garantía del 5% del precio base de licitación:

LICITADOR: HIERROS LA VID, S.L.

PARCELA13-B

Parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos.

Superficie total: 3.000 m².

El licitador presenta proposición igualando el precio base de licitación.

Precio base de licitación: 58.500 €

Los importes indicados no incluyen el correspondiente IVA.

De conformidad con lo dispuesto en las condiciones para la enajenación mediante procedimiento abierto, por licitación al alza, de la parcela 13B del Parque Empresarial de Monforte de Lemos, se procederá a formular propuesta de adjudicación al órgano de contratación para su aprobación, si procede.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y se levanta la sesión de la mesa de contratación a las 13:30 horas del día señalado, del cual y como prueba y testimonio se levanta el presente acta, con el visto bueno

de la Presidencia, de lo que yo, Secretario de la Mesa, doy fe, en Santiago de Compostela, a 19 de abril de 2021.

LA PRESIDENTE

Doña Beatriz Sestayo Doce



EL SECRETARIO DE LA MESA

Don José Antonio Quintela Maragoto

